

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de envasado para productos alimenticios pulverulentos o granugientos"-----

a favor de D. Leon CHAILLY, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente hace más de dos años que estableció en este país una industria de fabricación de ciertos artículos alimenticios, para los cuales viene usando unos envases de cuerpo cilíndrico, formados por una lámina de cartón o de otra materia apropiada, a la cual se hace sufrir una curvatura para que adquiera dicha forma cilíndrica, sirviendo de este modo de recipiente para contener las materias alimenticias, por ejemplo sal, purés, azúcar, tes, cafés caldos y salsas concentradas y otras en forma pulverulenta o granu-



- 2 -

gienta, completándose el envase por dos testeras circulares, introducidas en el cilindro, y una envolvente de papel, celofana o de otro material apropiado que, replegada por los extremos sobre las testeras antedichas, sirve de afianzamiento y sujeción del recipiente constituido tal como se ha dicho.

Pero, a pesar de todo, esta sujeción no resultaba lo suficientemente eficaz para consolidar con toda la trabazón necesaria los citados envases, que en muchas ocasiones se abrían, desperdiciándose el producto contenido; y por ello el recurrente ha tenido que adoptar para los referidos envases un medio complementario de afianzamiento, que consiste en la disposición de un cierre de papel pegado o adherido entre los bordes del papel constitutivo de la envolvente externa del envase.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un envase de los que se han mencionado, provisto del cierre antedicho.

Como puede verse, el referido envase es de cuerpo cilíndrico, llevando una envolvente externa doblada o replegada sobre las testeras o bases del cilindro, conforme se demuestra en A; para consolidar el cuerpo cilíndrico formado por el envase, va dispuesto en B el cierre de que se ha hecho mérito, pegado entre los dos bordes del papel que sirve de envolvente.

Este cierre puede tener, sin embargo, formas muy variables, alcanzando mayor o menor extensión sobre el envase, para unir entre sí y trabar los dos bordes de la envolvente.

Estos envases podrán ser de dimensiones muy variables



- 3 -

y estar constituidos por materiales también muy diversos.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un envase propio para el alojamiento de productos para la preparación de sopas, purés, azúcar, sal, tes, cafés y otras materias alimenticias pulverulentas o granugientas, constituido dicho envase por un cuerpo cilíndrico y dos testeras circulares aplicadas en su interior por los extremos, todo ello encerrado en una envolvente doblada por las extremidades sobre dichas testeras y afianzada en sus bordes por un cierre pegado sobre la misma envolvente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de envasado para productos alimenticios pulverulentos o granugientos".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

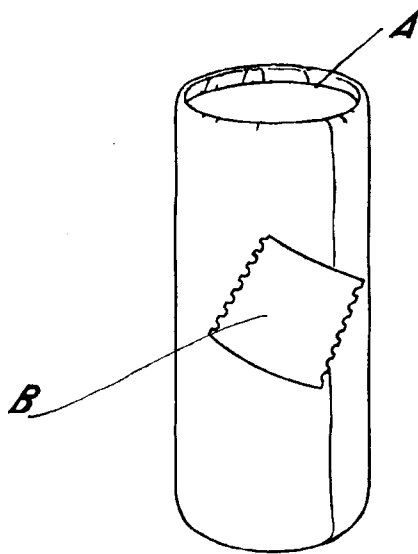
Barcelona, 26 de Junio de 1926.

P. p. de D. Leon CHAILLY,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Manfarranas' o similar, extendiéndose horizontalmente a la derecha.



26 Junio 1926

RONEL DEL RÍO

Quapassama